

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2444** *CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EJE ATLÁNTICO, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra: Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución n.º 236/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rogelio Porto Dios en reclamación de cantidad contra Construcciones y Proyectos Eje Atlántico, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 31/01/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 27.108,78 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 31 de enero de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120005818-1